



NOTICIERO AFICS ARGENTINA AÑO 27, Nº 2, abril-junio 2013

ÍNDICE

Carta de bienvenida a los nuevos socios de AFICS

Artículos sobre salud

- XI seminario para la promoción de la salud de los adultos mayores. Hospital Alemán, 19 de abril de 2013.

-Conoce tus cifras: Consume menos sal. Día mundial de la salud 2013
Llamamiento sobre la hipertensión arterial

42 Reunión del Consejo de FAFICS en Nueva York, 8-11 julio 2013

-Agenda provisoria

-Adelantos sobre la 42 Reunión: Presentaciones de AFICS Argentina.
-Adelantos de la agenda.

**-Nombramiento de nuestro socio, el Prof. Dr. José M. Paganini Académico
Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires**

-IN MEMORIAM Dr. Florentino García Scarponi

- Informaciones varias

-Pasos que deben seguirse para acceder al sitio *web* del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas y ver su cuenta

-Índice de algunas informaciones útiles publicadas en nuestro Noticiero

-Otras informaciones útiles

-Ficha de inscripción a AFICS Argentina

-Como abonar las cuotas de AFICS

-Para comunicarse con el Fondo de Pensiones

Editado por la Comisión Directiva y la Subcomisión de Difusión, AFICS.
Editora Responsable: Dra. Isabel Narvaiz Kantor.

Sitio web AFICS-Argentina: www.onu.org.ar (link AFICS)

Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.

**E-mail: afics.argentina@gmail.com
Tel: 011 4319 4200, Fax: 011 439 4201
(Atención: martes de 14 a 16 horas)**

CARTA DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS SOCIOS DE AFICS(*)

Nos es muy grato darle oficialmente la bienvenida a la Asociación de ex Funcionarios de las Naciones Unidas en la Argentina – AFICS.

AFICS aspira a contribuir de manera eficaz al mayor bienestar y felicidad de sus socios en una etapa de la vida que continúa siendo productiva y en la que se sigue aportando conocimientos y experiencia a la sociedad en que vivimos.

En cumplimiento de tal aspiración, AFICS asume la defensa de los intereses de los jubilados y pensionados ante el Fondo de Jubilaciones y los Seguros de Salud de las Naciones Unidas y sus agencias, informa sobre las propuestas y regulaciones que se deciden en estas instituciones, difunde temas de interés sobre salud y bienestar en los adultos mayores, y fomenta la participación de los asociados en actividades culturales y sociales.

A lo largo de los años AFICS ha ido consolidando actividades y servicios diversos entre los cuales podemos señalar:

- Participación en la reunión anual del Consejo de la Federación mundial de las AFICS. Esto ha permitido lograr el apoyo de la Federación en reclamos de nuestra AFICS ante el Fondo de Jubilaciones en circunstancias especiales como la hiperinflación de 1989, la devaluación del 2001 y las discrepancias en las mediciones del índice de precios al consumidor desde el 2007.
- Asesoramiento sobre inquietudes y problemas en relación a las jubilaciones y pensiones, tales como ajuste de las jubilaciones de bajo monto, y asistencia al cónyuge sobreviviente para tramitar la continuidad del beneficio de la pensión y el seguro de salud.
- Búsqueda y localización de aquellos jubilados de los que el Fondo de Jubilaciones no haya recibido cada año el *Certificate of Entitlement* (Certificado de Sobrevivencia) firmado, a fin de que no se les suspenda el beneficio jubilatorio.
- Promoción de convenios entre Seguros de Salud de Agencias de Naciones Unidas y clínicas/sanatorios de la Argentina, para facilitar la atención de los jubilados.
- Traducción al inglés de cualquier correspondencia que se necesite enviar al Fondo de Jubilaciones.
- Publicación de 4 ediciones por año del Noticiero de AFICS, on-line e impreso, con temas de interés para los jubilados y pensionados.
- Cuota preferencial de los servicios VITTAL de ambulancia y atención de urgencia en domicilio para los que residen en el área metropolitana de Buenos Aires.
- Seminarios sobre temas de salud dictados por profesionales de instituciones médicas de prestigio.
- Difusión de actos culturales de embajadas e instituciones académicas.
- Reuniones de camaradería.

La fortaleza de nuestra Asociación reside precisamente en los socios que la componen: en su presencia, su entusiasmo y su participación. Sólo mediante la

acción conjunta podemos crecer como asociación, extender la gama de actividades y beneficios, compartir cuanto hemos recogido en nuestro paso por el sistema de Naciones Unidas, descubrir las necesidades e inquietudes comunes, encaminar soluciones y crear proyectos que nos enriquezcan y que iluminen y hagan más placentero el vivir cotidiano. AFICS ofrece la satisfacción de acompañar y estar acompañado.

Por todo eso es que deseamos expresarle nuestra gran bienvenida al ingresar como miembro de la familia AFICS. No dudamos de que serán muchos los momentos felices que compartiremos y, desde ya, lo alentamos a hacernos llegar sus críticas, sugerencias y propuestas.

Por otra parte, para hacer de AFICS la asociación que todos deseamos, ¿qué mejor que integrar alguna de las subcomisiones o programas con los que pretendemos cumplir con los objetivos de nuestra Asociación? Anímese, escoja la actividad que más se ajuste a sus capacidades e inclinaciones y obtendrá la satisfacción de ver que el trabajo en conjunto, a la vez que rinde abundantes frutos colectivos, es personalmente enriquecedor.

Atendemos todos los martes, excepto en enero, de 14 a 16 horas, en la sede de la OPS/OMS, Marcelo T. de Alvear 684, 4to Piso, 1058 Buenos Aires. Teléfono (011) 4319 4200. E-mail: afics.argentina@gmail.com

A la espera de un próximo encuentro, le hacemos llegar nuestros deseos de ventura personal y nuestra cordial estima.

María Cristina Jorgensen
Vicepresidenta

Antonio Pio
Presidente

(*) Esta carta ha sido enviada por correo postal a 14 socios incorporados durante el año 2013y se enviará a los nuevos socios que se vayan inscribiendo en el resto del año.

ARTÍCULOS SOBRE SALUD

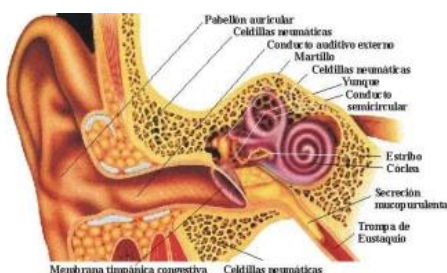
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL OÍDO, NARIZ Y LARINGE

El XI SEMINARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES fue organizado por AFICS y el Servicio de Otorrinolaringología y Fonoaudiología del Hospital Alemán, Buenos Aires. El seminario tuvo lugar el 19 de abril, en el Auditorio del Hospital Alemán. Los Dres. Carlos Pérez Hidalgo (AFICS) y Sebastián Sturla (H. Alemán) fueron los coordinadores.

Resumimos aquí algunos conceptos que fueron muy claramente explicados e ilustrados gráficamente con diapositivas por los disertantes. Esta crónica fue ya difundida *on line* en *ADELANTOS del NOTICIERO* de AFICS.

Dr. Juan Pablo Inda: Hipoacusia, diagnóstico y tratamiento.

Hipoacusia es la incapacidad parcial o total para escuchar sonidos por uno o ambos oídos. Constituye un síntoma. Se debe prestar especial atención a los siguientes aspectos: si ciertos sonidos aparecen demasiado fuertes; si existe dificultad para seguir las conversaciones cuando dos o más personas están hablando simultáneamente, para oír en ambientes ruidosos, y para diferenciar sonidos agudos (por ejemplo las s o d). Puede existir mayor dificultad para diferenciar voces femeninas que masculinas y para escuchar cuando hay ruidos de fondo, o voces que suenan entre dientes o son mal articuladas. Otros síntomas: sensación de estar sin equilibrio o mareado, presión en el oído, ruidos o zumbidos (acufenos).



La anatomía divide al oído en oído externo, medio e interno. Se debe comprender esa anatomía para interpretar el origen de los diversos tipos de hipoacusia, que pueden ser debidos a problemas de conducción de la onda sonora (oído externo o medio), o de percepción (oído interno). En el primer caso se habla de hipoacusia conductiva y en el segundo de hipoacusia neurosensorial.

La *hipoacusia conductiva* ocurre debido a problemas mecánicos del oído externo o medio. Las causas pueden ser: un tapón de cera (causa reversible), alteraciones de los huesecillos: martillo, yunque y estribo; líquido, moco o pus en el oído medio (por ejemplo: por una otitis). Todas estas son hipoacusias conductivas. Los cuerpos extraños en el conducto auditivo externo pueden producir una perforación timpánica (que es reversible), y cicatrices en el tímpano a raíz de infecciones repetidas. La *hipoacusia neurosensorial* es perceptiva (irreversible, lo cual no quiere decir intratable). Se puede producir cuando se lesionan las pequeñas células encargadas de detectar el sonido, dentro del oído interno. Puede estar asociada a la edad (presbiacusia), a infecciones de la niñez o durante el embarazo de la madre (meningitis, rubeola, escarlatina o sarampión), la exposición frecuente a ruidos altos, el uso de ciertos medicamentos (por ejemplo quimioterapia), enfermedad de Menière, neurinoma del nervio acústico y accidente isquémico del oído, entre otras causas.

¿Cuándo consultar al médico? Cuando los problemas auditivos:

- Interfieren con el estilo de vida.
- Los problemas auditivos no desaparecen o empeoran.
- La audición es peor en un oído que en el otro.

¿Qué se espera de la consulta? De acuerdo a los síntomas y a la historia clínica se

realizará una audiometría fonológica, logaudiometría, o timpanometría. El disertante explicó en qué consiste cada uno de estos exámenes.

Tratamiento: el tapón de cera o cuerpo extraño se extrae en el consultorio. Para el líquido en el oído medio se prescriben antibióticos y corticoides. La cirugía se emplea para la reparación de defectos de membrana y en huesecillos (con injertos propios o prótesis), se pueden colocar tubos de ventilación (diábolo), o implantes cocleares para hipoacusias profundas.

Los audífonos son pequeños dispositivos electrónicos que magnifican el sonido que entra por el oído, se describieron los diversos tipos y modelos.

Dr. Sebastián Sturla: Cáncer de laringe. ¿Cirugía o radioterapia?

El 16 de abril es el día mundial de la voz. La patología de la laringe puede ser benigna o maligna. ¿Cuáles son los síntomas? La disfonía continuada y persistente, que tiende a empeorar. Dentro de la patología benigna se encuentran los pólipos, los nódulos y quistes de cuerdas vocales. La causa más frecuente de patologías malignas es el tabaquismo. Se emplea radioterapia o cirugía, según las condiciones y extensión de la lesión. Cuando el tumor de cuerdas vocales avanza compromete a la laringe. El diagnóstico es precoz se efectúa por resección endoscópica. El Dr. Sturla explicó las ventajas, desventajas y condiciones para la aplicación de radioterapia, resección láser o cirugía abierta. La prevalencia del cáncer de laringe es de cerca de 1/100000, con una mayor frecuencia entre fumadores.



¿Cuándo hacer una traqueostomía?

La traqueostomía consiste en un orificio artificial creado para comunicar la piel con la tráquea, a fin de permitir el correcto pasaje de aire al pulmón. Las causas principales que llevan a efectuar una traqueostomía son: obstrucciones respiratorias, alteraciones en la deglución, intubación prolongada, y problemas en el postoperatorio.

Dr. Diego Folgueira: Apneas del sueño y roncopatía crónica.

En 1956 por primera vez se asoció la obesidad, la hipoventilación crónica y la hipertensión. De 1973 data la primera descripción de apnea del sueño. Se debe determinar la causa del ronquido. Hay apneas e hipoapneas repetitivas, que producen un mal descanso. Explicó y mostró figuras sobre las características faciales de roncadores crónicos, y de la anatomía de la orofaringe (retropalatino) e hipofaringe (retrolingual) en roncadores.

En adultos se asocia a la obesidad, a causas rinológicas, al cuello corto y aumentado de diámetro, entre otras. Los síntomas asociados son hiposomnolencia diurna, cefalea, impotencia sexual, trastornos psiquiátricos, alteración de la voz, deterioro intelectual, déficit de memoria, sequedad de la boca. Es causa de accidentes de tránsito y de mal estado dentario.

Se efectúa la *polisomnografía*, que constituye el *goldstandard*, la certeza que define las pautas de tratamiento. Informa sobre posición para dormir, flujo aéreo nasal y bucal, esfuerzo y movimiento respiratorio. También se prescribe electroencefalograma (EEG), electro oculografía (EOG), electromiograma (EMG), desaturación de oxígeno, electrocardiograma (ECG) y medida de la intensidad del ronquido.

Explicó en qué consiste un episodio de apnea, de hipoapnea, apnea central, obstructiva o mixta. Con la polisomnografía se evalúa si se trata de una apnea leve, moderada o grave. El *tratamiento* puede ser clínico, instrumental o quirúrgico. En el tratamiento clínico se indica pérdida de peso, no tomar alcohol o sedantes a la noche, y mejorar la posición para dormir. El tratamiento instrumental puede ser la colocación de una férula neumática,

prótesis intraorales, o aplicación de esteroides nasales. Con el tratamiento quirúrgico se busca que la vía aérea se despeje, eliminando sitios de obstrucción. Puede ser necesario realizar extirpación de las amígdalas.

Concluidas las presentaciones los concurrentes hicieron preguntas que quedaron perfectamente aclaradas con las respuestas de los disertantes.

Comentario final: Además de la claridad y excelencia de las exposiciones, el clima fue simpático y distendido.

...Y fuimos a tomar el té: Al terminar nos dirigimos a la confitería del Hospital donde compartimos un té y nos fotografiamos. Fueron 21 los socios de AFICS y acompañantes que participamos de esta actividad organizada por la Subcomisión de Salud (seminario) y la de Actividades Sociales y Culturales (reunión en el salón de té) de nuestra Asociación.

Crónica de **La Editora de este Noticiero**



CONOCE TUS CIFRAS-CONSUME MENOS SAL



DIA MUNDIAL DE LA SALUD 2013 LLAMAMIENTO SOBRE LA HIPERTENSION ARTERIAL

La presión arterial alta, conocida como el "asesino silencioso", es también bastante democrática. Tan sólo 16 países en el mundo tienen menos del 35% de las personas mayores de 25 años con presión arterial alta, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La presión arterial alta está asociada a 9 millones de muertes cada año.

Uno de cada tres adultos sufre de hipertensión, uno de cada tres hipertensos no sabe que tiene ese problema, uno de cada tres adultos que tratan su hipertensión no pueden mantenerla por debajo del umbral de 140/90, que sigue siendo la medición ideal.

La hipertensión arterial (HTA) aumenta el riesgo de ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares e insuficiencia renal, y causa ceguera e insuficiencia cardíaca. Se trata además, de un fenomenal factor contribuyente para las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), amenaza que enfrentan todos los

países, pero sobre todo los de ingresos bajos y medianos (que sufren el 80% de las muertes relacionadas con enfermedades no transmisibles). Lo que es peor, la alta velocidad de esta ola epidémica de enfermedades no transmisibles se está moviendo hacia los grupos de edad más jóvenes y a los más pobres. África es la región con las tasas más rápidas de crecimiento de hipertensión arterial y de otras enfermedades no transmisibles.

Abordar el consumo de sal, el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol al mismo tiempo que se promueve una dieta equilibrada, un peso corporal saludable y una actividad física regular, son pasos clave para la prevención de enfermedades no transmisibles.

La OMS recomienda un consumo de sal de 5 gramos (2.300 mg de sodio) por día. Encuestas recientes en las Américas muestran un consumo promedio hasta 2,4 veces más alto. Los consumidores no son conscientes de esto ya que la mayor parte de la sal de

sodio que ingieren se presenta de forma oculta en los alimentos procesados.

Reducir la ingesta de sal cuesta sólo entre 0,04 y 0,30 dólares de EE.UU. por persona, y la recompensa es enorme. Un estudio canadiense entre 18 países de América Latina muestra que la reducción de la ingesta de sodio en un 10% por año podría evitar 593.000 eventos cardiovasculares y salvar 54.000 vidas.

Para ello, los responsables políticos, productores, empresarios sociales, defensores de los consumidores, académicos, gente de los medios de comunicación y grupos profesionales se están reuniendo y aportando innovación e ingenio. Los panaderos han establecido objetivos para reducir progresivamente la sal en el pan; los restaurantes anuncian "mesa sin salero y sin cenicero, es de buen mesero" y destacan los menús bajos en sal; las escuelas y empresas están cambiando

las especificaciones para los proveedores de comedores; y la industria de alimentos procesados investiga nuevas tecnologías.

En América, la Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Surinam, Uruguay y los EE.UU. los medios sociales buscan crear conciencia en los consumidores, acompañándose de cambios en el etiquetado y en los procesos de producción y formulación de alimentos, así como mejorar la cantidad, calidad y precio para facilitar el acceso a las frutas y hortalizas frescas. La revolución del bienestar está lanzada. Una manera fácil de tomar parte, y salvaguardar su salud, es conocer tus números y decir "sin sal, por favor". En una serie de publicaciones convocadas en el blog por el Equipo de Salud del Foro Económico Mundial, varias voces de líderes presentan sus perspectivas sobre la salud y la atención sanitaria en el período previo al Día Mundial de la Salud el 7 de abril.

Dra. Mirta Roses Periago¹

¹ Mirta Roses Periago es Directora Emérita de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), y miembro del Consejo del Foro Económico Mundial, Programa Mundial sobre el Bienestar y la Salud Mental. También es socia de AFICS Argentina.

Algunas referencias:

<http://forumblog.org>

<http://new.paho.org/hipertension/>

http://new.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=1140:dia-mundial-de-la-salud-2013-mida-su-tension-arterial-reduzca-su-riesgo&catid=332:arg.02-prevencion-y-control-de-enfermedades&Itemid=226

Este artículo fue difundido previamente *on line* en *ADELANTOS del NOTICIERO* de AFICS.

42 REUNIÓN DEL CONSEJO DE FAFICS EN NUEVA YORK, 8-11 JULIO 2013

Nuestro Presidente, Dr. Antonio Pio, y Marisa Manus (Subcomisión de Socios), representarán a AFICS Argentina en esta reunión. La Asociación aportará dos ponencias (puntos 6b y 9 en la Agenda provisional).

También, a pedido de la Presidente de AFICS Bolivia, Ana María Ampuero, nuestra Asociación representará a esa AFICS hermana.

Agenda provisional (Council 42/2013/D.1)

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación del programa y el programa de trabajo
3. Elección del Presidente y Relator.
4. Admisión de Nuevos Miembros
5. Informe del Presidente.
6. Cuestiones sobre Jubilaciones:
 - a. Informe de la Comisión Permanente
 - b. Procedimientos de Apelación la Caja - **Ponencia de AFICS Argentina**
7. Seguro de Salud y Cuidados a Largo Plazo
8. Creación de un Caucus en FAFICS- Ponencia de AFICS de la Isla Mauricio
9. Membresía – Ponencias del Presidente de FAFICS y de **AFICS Argentina**
10. Representación de FAFICS en las reuniones.
11. Asuntos Administrativos y Financieros:
 - a. Informe sobre las "subvenciones" - Nota de la Secretaría de FAFICS
 - b. Presupuesto para 2014 y el informe provisional sobre la gestión del presupuesto en 2013
 - c. Informe de los Auditores
 - d. Nombramiento de los Auditores para el año 2014
12. Elección de la Mesa Directiva de FAFICS.
13. Designación de representantes de FAFICS a la reunión 2014 de la Junta Mixta (*Board*) del Fondo de Jubilaciones de las Naciones Unidas
14. Fecha y lugar de la 43ª reunión del Consejo de FAFICS. 15. Otros asuntos

PONENCIAS DE AFICS ARGENTINA A LA 42 REUNIÓN DEL CONSEJO DE FAFICS

LOS PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS (UNJSPF) ¿SON JUSTOS?

Una comparación de las normas en materia de apelaciones entre el Comité Permanente (*Standing Committee*) del Fondo de Jubilaciones y el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (*United Nations Dispute Tribunal - UNDT*).

Dada la experiencia que algunos socios de AFICS han tenido en un proceso de apelación contra una medida del Director Ejecutivo (CEO) del Fondo de Jubilaciones sobre el dual o local track en la Argentina, se ha preparado este documento que AFICS Argentina propuso incluir en la agenda de la próxima reunión del Consejo de FAFICS en Nueva York (julio 2013).

También lo hemos enviado para ser considerado en la reunión de las AFICS de América Latina y Caribe en Santiago de Chile (marzo 2013). A continuación presentamos un resumen del mismo. Quienes estén interesados en conocer el original completo en inglés pueden solicitarlo a <afics.argentina@gmail.com>

El propósito de este trabajo es analizar la razonabilidad del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas (UNJSPF) en sus directrices sobre los procedimientos de apelación contra decisiones del Fondo en materia de jubilaciones y pensiones, que supuestamente no cumplan sus Estatutos y Reglamentos. El análisis se basa en una comparación entre los procedimientos del Fondo y los procedimientos de las Naciones Unidas (ONU) para hacer frente a las apelaciones presentadas por el personal activo para impugnar las decisiones administrativas que no están relacionadas con las jubilaciones.

El derecho al debido proceso de un juicio justo es un aspecto esencial de cualquier proceso judicial. El documento trata sobre la equidad procesal y no cuestiona la justicia de las sentencias de los tribunales de la ONU o de instituciones cuasi-judiciales. La cuestión de si los procedimientos son justos es bastante independiente de la cuestión de si las sentencias del Tribunal o del *Standing Committee* son correctas o incorrectas con respecto a la ley o a los hechos.

Base jurídica para la determinación de derechos y obligaciones

En su artículo 10, la **Declaración Universal de Derechos Humanos** dispone que, *toda persona tiene derecho, en plena igualdad, a ser oída públicamente por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación penal formulada contra ella*. Este artículo se reafirmó con más detalle en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, especificando en su artículo 14 que debe llevarse a cabo una audiencia justa y pública, *por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley*.

Es un hecho ampliamente aceptado que el derecho a un juicio justo, según

lo declarado en el citado artículo 10, se aplica también a los procedimientos administrativos y no sólo a la justicia penal y civil. Si el derecho de un individuo en virtud de una norma legal, incluidas las normas relativas a las relaciones de trabajo y las jubilaciones, está en juego, la disputa debe ser determinada en un juicio justo.

¿Qué significa “el derecho a un juicio justo”?

El derecho a un juicio justo es un aspecto esencial en cualquier conflicto sobre decisiones administrativas presuntamente en contra de los derechos y obligaciones establecidos en Reglas legalmente sancionadas. Pueden señalarse muchos elementos de un juicio justo. Los más relevantes en las controversias administrativas relacionadas con los objetivos de este trabajo son los siguientes:

1. Un procedimiento de recurso judicial contra las decisiones administrativas oficiales.
2. El acceso a un tribunal competente, independiente e imparcial.
3. El asesoramiento y la representación por un asesor legal.
4. Los procedimientos deben ofrecer un equilibrio justo entre las partes (el principio de igualdad de armas).
5. Plazos razonables para la presentación de documentos.
6. La posibilidad de contar con un procedimiento oral.
7. Sentencias que se refieran a todos los puntos esenciales de una demanda legal.

Tras el análisis entre los procedimientos de apelación por problemas de jubilaciones (Standing Committee del Fondo de Jubilaciones) y por problemas que no están relacionados con las jubilaciones

(United Nations Dispute Tribunal), el documento presenta las siguientes conclusiones:

1. Hay grandes diferencias en los procedimientos de apelación de primera instancia entre las normas de la ONU sobre cuestiones no relacionadas con jubilaciones y pensiones (*United Nations Dispute Tribunal*) y los Estatutos del Fondo de Jubilaciones (procedimientos del *Standing Committee*).

2. Los procedimientos del UNDT para la apelación sobre cuestiones diferentes a jubilaciones respetan los requisitos fundamentales del debido proceso y juicio justo que protege los derechos de los apelantes y garantizan la transparencia.

3. Por el contrario, el *Standing Committee* del Fondo de Jubilaciones como instancia de apelación no cumple ni siquiera con los elementos más esenciales de un juicio justo. Los apelantes no pueden ser representados por asesores legales, no tienen acceso a la respuesta de la administración a sus argumentos y no pueden estar presentes en la audiencia del caso. Las medidas básicas para garantizar la independencia e imparcialidad de los miembros del *Standing Committee* y la posibilidad de audiencias orales no están previstas en las normas. El calendario de las sesiones anuales del *Standing Committee* implica que algunos casos sean revisados con dilaciones indebidas. Los derechos procesales no son los mismos para todas las partes durante todo el curso de una apelación. Dado que a los abogados del Fondo de Jubilaciones se les permite intervenir en las audiencias y deliberaciones, las Reglas no garantizan el respeto al principio jurídico de igualdad de armas.

4. FAFICS, así como la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA) deberían estar preocupadas de que el artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos no se cumpla por completo en las normas sobre procedimientos de apelación del Fondo de Jubilaciones, ya que no todos son iguales ante la ley, y no todos tienen, sin discriminación, igual protección de la ley. El Reglamento y las normas vigentes no ofrecen una protección total de los derechos de los funcionarios activos y jubilados en la instancia de primera apelación sobre la legalidad de decisiones administrativas relativas a cuestiones de jubilaciones. En cambio, las normas, reglamentos y procedimientos judiciales del *United Nations Dispute Tribunal*, que solo tiene jurisdicción para cuestiones no relacionadas con las jubilaciones, ofrecen un excelente modelo de equidad procesal que debe ser estudiado por el Fondo de Jubilaciones y adaptado a sus circunstancias.

Proyecto de resolución sobre los procedimientos del Fondo de Jubilaciones en materia de apelaciones en desacuerdo con decisiones administrativas sobre jubilaciones y pensiones

La cuadragésima segunda sesión de la reunión del Consejo de FAFICS en 2013 decide:

1. Teniendo en cuenta que el derecho a un juicio justo y público por un tribunal independiente e imparcial, establecido en el artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, es aplicable también a procedimientos administrativos sobre las apelaciones en virtud de cualquier norma jurídica;

2. Tomando nota de que los Estatutos del Fondo de Jubilaciones relativos a los procedimientos para presentar apelaciones a los Comités de Jubilaciones del Personal y al *Standing Committee* no cumplen con todos los requisitos esenciales que garantizan un proceso justo;

3. Consciente de que el reglamento del *United Nations Dispute Tribunal* en apelaciones sobre las cuestiones que no se refieren a jubilaciones constituyen un buen ejemplo de procedimiento judicial que garantiza un proceso justo porque salvaguarda la objetividad y la transparencia;

4. Pide al Secretariado de FAFICS presentar a la 43ª reunión del Consejo en 2014 un proyecto de revisión del Reglamento del Fondo de Jubilaciones en lo que concierne a las normas sobre procedimientos de apelación a las Comités de Jubilaciones del Personal y

el *Standing Committee*, teniendo en cuenta los elementos esenciales para la protección del derecho universal al debido proceso.

5. Mientras tanto, considera conveniente que el Presidente de FAFICS informe al Director Ejecutivo (CEO) del Fondo de Jubilaciones y al Presidente de FICSA, la preocupación del Consejo sobre la gran disparidad de procedimientos de primera instancia en materia de jubilaciones y las apelaciones sobre otras cuestiones diferentes en el Sistema de Naciones Unidas

EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS AFICS. ANÁLISIS DE UNA ENCUESTA SOBRE LA EXPERIENCIA Y PUNTOS DE VISTA DE LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES (*)

Cuanto mayor sea la proporción de beneficiarios representados en las AFICS federadas, más fuertes serán las bases jurídicas de las declaraciones y recomendaciones de FAFICS. Además, la extensión de la membresía es relevante a los recursos financieros de FAFICS.

Es evidente que un aumento significativo del número de miembros también contribuirá a garantizar ingresos adecuados, mientras que cualquier reducción o simplemente la estabilidad en el número de afiliados exigirían mayores incrementos en las contribuciones de las Asociaciones a FAFICS.

Los objetivos centrales de las Asociaciones son proporcionar asesoramiento sobre los derechos de jubilaciones y seguros de salud, promover las relaciones sociales y de amistad entre los afiliados y difundir información de interés especial para los ex funcionarios. La consecución de estos objetivos será mayor si las Asociaciones cuentan con la adhesión de la mayor cantidad posible de

beneficiarios del Fondo de Jubilaciones en sus países.

Los números de socios de FAFICS

En 2012, FAFICS alcanzó la adhesión de 52 Asociaciones. Cuatro solicitudes de ingreso formales se han recibido para ser sometidas al Consejo FAFICS en 2013. Se trata de un éxito notable, ya que en 2007, la Federación incluía sólo 37 Asociaciones. Por lo tanto, el número de Asociaciones miembros se incrementó en un 51% en un período de 6 años.

Sin embargo, el número de jubilados representados por las Asociaciones federadas se ha mantenido por debajo del objetivo de 20 000 y ha tenido un ligero descenso en los últimos años. La Tabla 1 muestra que, si bien el aumento del total de beneficiarios del Fondo de Jubilaciones fue del 16% entre 2007 y 2012, el número de miembros de las Asociaciones federadas en FAFICS aumentó a un ritmo más lento, del 8,9% durante ese período. En números absolutos, el número de miembros de las Asociaciones aumentó de 16 378 a 17 839, lo que representa entre

el 26 y el 29% del total de beneficiarios del Fondo de Jubilaciones, una relación algo mayor que 1:4. Sólo 5 Asociaciones informaron en 2011 que su membresía fue superior al 50% de los beneficiarios del Fondo de Jubilaciones con residencia en sus países (Cuba, Etiopía, Paraguay, Ucrania y Uruguay).

Existen variaciones significativas en la evolución de los números de los distintos segmentos que componen el universo de beneficiarios del Fondo de Jubilaciones. La Tabla 2 muestra que desde 2007 hasta 2011 el mayor incremento fue del 18,7% correspondiente al segmento de los funcionarios que se jubilaron a la edad obligatoria. Se puede suponer que estos jubilados son los más propensos a estar motivados a unirse a las Asociaciones de ex funcionarios de las Naciones Unidas. Sin embargo, en ese período, el incremento en el número de miembros de FAFICS fue 8,4%.

Además, se puede suponer que los cónyuges, que son beneficiarios secundarios, pueden tener menos motivación para ser miembros de las Asociaciones que los principales beneficiarios. Los cónyuges y otros beneficiarios secundarios eran 16,8% del total de beneficiarios del Fondo de Jubilaciones. Mientras los cónyuges sobrevivientes son el 18,9% de los beneficiarios totales en Argentina (Tabla 3), ellos representan solo el 6% de los afiliados de la Asociación, es decir, los beneficiarios principales constituyen el 94% de los afiliados.

Si se toma el número de beneficiarios primarios como el objetivo central de adhesión, en 2011 FAFICS representaba el 40% de dicho objetivo (17 758 / 44 713).

El Consejo de FAFICS y los números de afiliados

Hay dos líneas de acción para incrementar los números: más asociaciones vinculadas a FAFICS y más afiliados de las asociaciones

En 2010, el Consejo hizo hincapié en que la fuerza de la Federación estaba en sus números. Dos caminos se recomendaron como vehículos eficaces para dar a conocer a FAFICS y mejorar el número de miembros de las Asociaciones: misiones conjuntas del Fondo de Jubilaciones y

FAFICS en los países y seminarios para el personal cercano a la jubilación.

En 2011, el Consejo debatió la cuestión de cómo las asociaciones deberían actuar como sus propios abogados para aumentar su membresía. Varias actividades de promoción fueron mencionadas en el debate: cartas circulares de la Asociación transmitidas por el Fondo de Jubilaciones a todos los beneficiarios de jubilaciones y pensiones, con residencia en sus respectivos países, difusión de información sobre las normas de jubilaciones y los servicios de seguros de salud, actividades sociales, seminarios sobre problemas de salud, incluyendo cuidados a largo plazo y producción de materiales promocionales impresos.

AFICS Argentina diseñó un cuestionario sobre efectividad de las actividades promocionales dirigido a los presidentes de las Asociaciones federadas en FAFICS. Se recibieron las respuestas de 28 Asociaciones (Tabla 4 y Anexo). De ellas, 21 tenían experiencia en actividades promocionales. La razón más frecuente para realizar estas actividades fue la estabilidad persistente en el número de asociados.

La Tabla 5 muestra las diversas actividades promocionales realizadas. Las más frecuentes fueron mensajes electrónicos, cartas y llamadas telefónicas a jubilados no asociados para que participen de actividades de la Asociación.

En Australia dos cartas circulares enviadas a través del Fondo de Jubilaciones dieron aumento inmediato del número de miembros, un 58,8% después de la primera carta en 2007, y un 20% después de la segunda carta en 2012. Por el contrario, la Asociación de Israel informó que los resultados de tres cartas circulares fueron casi completamente negativos en términos de membresía y la Asociación de Argentina registró resultados insuficientes después de dos cartas circulares.

A pesar de la alta prioridad que se da a los seminarios previos a la jubilación no se dispone de información sobre la cantidad de participantes que solicitaron ser miembros de la Asociación patrocinadora.

En la segunda parte del cuestionario de la encuesta se preguntó sobre las opiniones personales basadas en la experiencia o intuición sobre la eficacia de las actividades y servicios normales de la Asociación para promover la adhesión de miembros. Las actividades reportadas, como se muestra en la Tabla 6, se clasifican en tres categorías: muy eficaces, algo eficaces y no eficaces.

Los encuestados tienen la sensación de que la actividad más apreciada por los jubilados es la difusión de información a través de boletines informativos sobre las prestaciones de jubilación, seguro de salud, acontecimientos importantes en la vida de los ex funcionarios y los acontecimientos sociales. Un 75% de los encuestados cree que esta actividad es muy eficaz.

La segunda actividad más eficaz (71% de los encuestados) es la asistencia a los cónyuges para presentar la documentación necesaria para garantizar la continuidad de la pensión y el seguro de salud cuando el beneficiario principal ha fallecido.

La tabla muestra que el tercer lugar corresponde a la búsqueda de los beneficiarios que no han enviado con su firma el Certificado de Supervivencia anual al Fondo de Jubilaciones.

El papel de FAFICS para ayudar a aumentar el número de miembros Asociaciones

La encuesta planteó la posibilidad de que FAFICS produzca directrices sobre métodos para aumentar el número de miembros de las Asociaciones con la colaboración de expertos en comunicación. Las respuestas positivas, negativas e intermedias estuvieron equilibradas.

Independientemente de la cuestión de las directrices, FAFICS proporciona asistencia vital a las asociaciones, en el intercambio de información. La página web FAFICS incluye la lista de las Asociaciones miembros con sus direcciones y los boletines que publican. El nuevo boletín *FAFICS Matters* es una importante herramienta adicional para el intercambio y difusión de información sobre las actividades de las asociaciones.

El Fondo de Jubilaciones incluyen su sitio web la carta anual del Director Ejecutivo en la que se señalan la existencia, los objetivos y los servicios de las Asociaciones como colaboradores importantes del Secretariado del Fondo y se invita a los jubilados y otros beneficiarios a unirse a la Asociación local.

Tabla 1
Beneficiarios del Fondo de Jubilaciones de N.U. (UNJSPF) afiliados a las Asociaciones federadas enFAFICS, 2007 – 2012

Año	Beneficiarios		FAFICS (Asociaciones)			Proporción Miembros/ Beneficiarios
	No.	% Variación anual	No.	Miembros	% Variación anual	
2007	58 084		37	16 378		
2008	59 945	3.2	42	16 686	1.9	27.8
2009	61 841	3.2	45	17 224	3.2	27.8
2010	63 830	3.2	48	18 325	6.4	28.7
2011	65 387	2.4	50	17 758	- 3.1	27.1
2012	67 397	3.1	52 ¹	17 839	0.5	26.5
Variación 2007 – 2012		16.0			8.9	

Tabla 2
Beneficiarios del Fondo de Jubilaciones (UNJSPF), por segmentos, y
afiliados a las Asociaciones federadas en FAFICS, 2007 – 2011

	2007	2011 (1)	% Variación
Beneficiarios de UNJSPF agrupados por segmentos			
<i>Full Retirement</i>	19 482	23 147	18.8
<i>Early Retirement</i>	13 074	14 405	10.2
<i>Deferred Retirement</i>	6 782	7 161	5.6
Viudos	9 597	10 996	14.6
Subtotal	48 935	55 709	13.8
<i>Child Benefit</i>	8 001	8 401	5.0
<i>Disability and other benefits</i>	1 148	1 277	11.2
Total	58 084	65 387	12.6
Afiliados a Asociaciones Federadas en FAFICS			
	16 378	17 758	8.4

(1) En la fecha en que este documento fue presentado a FAFICS, el Fondo de Jubilaciones aún no había publicado las estadísticas de beneficiarios por segmento para finales de 2012.

Tabla 3
Clasificación de los beneficiarios de UNJSPF (totales) y de la Argentina

Categoría	UNJSPF, 2011		Argentina, 2012	
	No.	%	No.	%
Beneficiarios primarios				
<i>Full Retirement</i>	23 147	35.4	259	59.5
<i>Early Retirement</i>	14 405	22.0	-	-
<i>Deferred Retirement</i>	7 161	11.0	65	14.9
Subtotal	44 713	68.4	324	74.5
Beneficiarios Secundarios				
Beneficios por viudez	10 996	16.8	82	18.9
Beneficios a Niños	8 401	12.9	4	0.9
Subtotal	19 397	29.7	86	19.8
Beneficiarios primarios o secundarios				
<i>Beneficios por incapacidad</i>	1 238	1.9	4	0.9
<i>Otros Beneficios</i>	39	0.1	21	4.8
Subtotal	1 277	2.0	25	5.7
Total	65 387	100.0	435	100.0

Tabla 4
Respuestas al cuestionario sobre efectividad de las actividades
promocionales para aumentar el número de socios de las Asociaciones
de ex funcionarios de N.U.

TOTAL	No.	%	
		47 ¹	100.0
No respondieron	19	40.0	
Respondieron	28	60.0	100.0
Sin experiencia en actividades de promoción	7	25.0	
Con experiencia en actividades de promoción	21	75.0	
		100.0	
Principales razones para realizar actividades			
- No. de miembros estable a un nivel bajo	11	52.4	
-			
- No. de miembros disminuyendo	3	14.3	
-			
- Necesidades económicas	2	9.5	
-			
- La Asociación fue recién creada	2	9.5	
-			
- Quejas de no miembros porno conocer la Asociación	1	4.8	
-			
- Otras razones	2	9.5	

Tabla 5
Actividades promocionales realizadas e informadas por 21 Asociaciones

Actividad promocional	No. de Asociaciones que informaron la actividad
Emails a jubilados que no son miembros de la Asociación con direcciones conocidas	14
Invitaciones a participar en asambleas, seminarios, actividades sociales y recreativas a jubilados no miembros de la Asociación	11
Llamadas telefónicas a jubilados no miembros de la Asociación	10
Circulares promocionales distribuidas por correo por el Fondo de Jubilaciones a beneficiarios con residencia en el país	9
Folletos especialmente diseñados distribuidos por correo por el Fondo de Jubilaciones a beneficiarios con residencia en el país	4
Seminarios pre-jubilatorios para personal de N.U. que están próximos a retirarse por su edad	3
Distribución de Boletines periódicos a beneficiarios que no son miembros de la Asociación con direcciones postales conocidas	2
Recomendaciones a afiliados de tener contactos personales con jubilados no miembros para motivar su afiliación	2

Tabla 6
Opiniones recogidas sobre la efectividad de las actividades de las Asociaciones para satisfacer las necesidades de los jubilados y para motivarlos a asociarse

Actividad promocional	Muy Efectiva	Algo efectiva	No Efectiva
Noticieros informando sobre beneficios jubilatorios, seguros de salud para jubilados, eventos sociales, culturales, y novedades de jubilados destacados.	21	4	3
Asistencia a cónyuges para presentación de documentación necesaria para asegurar la continuidad de beneficios de pensión y seguro de salud cuando el beneficiario primario fallece.	20	5	3
Búsqueda de jubilados y otros beneficiarios que no hayan enviado su Certificado de Supervivencia anual al Fondo de Jubilaciones.	15	8	5
Reuniones sociales y actividades turísticas.	11	11	6
Seminarios sobre la salud de personas mayores	11	7	10
Promoción de convenios entre el Seguro de Salud y clínicas locales, hospitales, laboratorios y otras instituciones de salud.	6	9	13
Diseminación de información sobre eventos culturales	5	9	14
Acuerdos con comercios y restaurantes para descuentos a miembros de la Asociación	5	5	18
Traducción de documentos al inglés para envío al Fondo de Jubilaciones o al Seguro de Salud	4 ¹	8	16

1. Las Asociaciones de Argentina, Bolivia, Italia-Turín y Tailandia informaron que el servicio de traducción de documentos al inglés es un servicio muy efectivo

ANEXO

Lista de Asociaciones que respondieron al Cuestionario de su Experiencia y Opiniones sobre la efectividad de actividades promocionales para aumentar el número de miembros

No.	País	Asociación	Responsable
1	Argentina	AFICS	Antonio Pio, Presidente
2	Australia	AAFICS	Mary C. Johnson, Pres.
3	Bolivia	AFICS	Ana Maria Ampuero, Pres.
4	Brasil	AAFIB	Joao Carlos Alexim, Pres.
5	Chile	AFICS	Mario Lafuente, Pres.
6	Colombia	ASOPENUC	Jorge Rincon Mantilla, Pres.
7	Congo – Kinshasa	ACAFNU	Muamba Badibanga, Pres.
8	Costa Rica	APNU-CR	Rodrigo Barahona, Pres.
9	Cuba	AEFNUC	Ana Maria Gudz, Pres.
10	Etiopía	AFICS	Tedia Teshome, Pres.
11	India – Bangalore	AFUNPI	D. V. S. Narasimhan, Chairm S. Janakiram, Chairman Emer.
12	Indonesia	AFUNPR	RoesmanHadi, Chairman
13	Israel	IAFICS	Michael Suess, Pres. Michael Graber, Treasurer
14	Italia – Turín	FOA-Turin	Rimedia Mossa, Pres.
15	Japón	AFICS	Momoyo Ise, Pres.
16	Kenya	AFICS	Peter Simkin, Pres. Tomasz Sudra, Vice-Pres.
17	Malasia, Singapur, Brunei	AFICS-MSB	Dato Ramachandran, Pres.
	Mali	AMAFINU	Moriké Konare, Pres.
18	México	AFPNU	Jose Luis Garnica, Pres.
19	Nueva Zelanda	AFUNO	Lee Ryan, Pres.
20	Pakistán	PAFICS	Rex Billington, Past Pres. Muham.Mateen-Ud Din, Pres.
21	Paraguay	APEFONU/AFICS	Bonny B. Nettl, Secretary
22	Perú	AEFNUP	Rosa Irene Otero, Pres.
23	Russian Fed	AFICS	Mikhail Gunar, Pres.
24	Switzerland	AAFI-AFICS	Gilbert Ferrari, Chairman
25	Thailand	AFICS	Vudh.Tanghongse, Pres.
26	United States	AFICS	Linda Saputelli, President
27	Uruguay	AFICS	Eduardo Croci, Presidente
28			

(*) Extracto del documento completo, traducido del inglés.

OTROS ADELANTOS DE LA AGENDA DE LA 42 REUNIÓN DE FAFICS(*)

El Informe del Presidente de FAFICS, Roger Eggleston, se distribuyó con antelación a la reunión. Extractamos algunos conceptos del mismo (traducción del original en inglés)

Anuncia que 4 Asociaciones de jubilados solicitaron admisión en la Federación. Son: Chipre, Nepal, Níger y Togo. Con estas adhesiones, el número de Asociaciones miembros habrá llegado a 56, lo que supone un incremento del 86% con respecto al número de miembros en 2003.

Las Asociaciones no son nacionales, sino que representan a los jubilados del sistema de las Naciones Unidas que viven en el país. El Reglamento lo define así: "una asociación de ex-funcionarios internacionales... se establece en un lugar..." y "su calidad de miembro está abierta a todos los ex funcionarios del Sistema de Naciones Unidas y de sus familiares " (artículo 2.1 f y b).

Relaciones con el Fondo de Jubilaciones: Además de participar plenamente en las sesiones del Comité Mixto (Board) y del Comité Permanente (Standing Committee), FAFICS también ha estado representado en el Grupo de Trabajo establecido por el Board en el 2012, sobre la sostenibilidad del Fondo y en los procesos de selección del Director General y el Director General Adjunto.

El Funcionamiento de FAFICS: Además de las reuniones se ha introducido una conferencia semanal "Skype" entre el Presidente, el Secretario, el Tesorero y el Vicepresidente responsable de las cuestiones de Ginebra.

En octubre de 2012, apareció el boletín electrónico "FAFICS MATTERS".

(Nota de la editora: los tres números publicados hasta mayo 2013 pueden consultarse on line en www.fafics.org, en inglés).

El Presupuesto de FAFICS: sobre la base del pago por parte de las Asociaciones miembros, de 1.35 dólares por cada socio (una estimación de 18000 socios), el presupuesto de FAFICS para 2014 es de 24600 US\$. Sin embargo se presentan otras cinco alternativas que incrementan este presupuesto para decisión del Consejo de FAFICS.

NOTA DE GERHARD SCHRAMEK (ACTUALIZACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL PARÁGRAFO 26 EN LA ARGENTINA)

En la reunión de 2012 del Comité Permanente sobre Jubilaciones de FAFICS, el Dr. Pio, representante de AFICS Argentina, informó que dos miembros de AFICS habían interpuesto una apelación contra la decisión negativa por parte del CEO del Fondo de Jubilaciones sobre la suspensión del dual track en Argentina mediante la aplicación del párrafo 26 del Sistema de Ajuste de las Jubilaciones de los Estatutos del Fondo. La apelación fue ante el Standing Committee del Fondo de Jubilaciones. En la reunión en julio del 2012, el Standing Committee consideró las solicitudes de revisión de la decisión del CEO de no suspender la aplicación del local track (doble vía) en Argentina. Después de ese examen, el Standing Committee ratificó la decisión del CEO de rechazo de la solicitud de los apelantes y de este modo que se mantenga la vigencia del dual track. Después de esta decisión del Standing Committee del Fondo de Jubilaciones, los dos miembros de AFICS Argentina han apelado ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Este Tribunal va a considerar la apelación en su sesión del 18 al 27 de junio de 2013. El Presidente de AFICS Argentina informará al Comité Permanente de FAFICS sobre la situación / resultado de este proceso jurídico.

(*) Originales en inglés

OTRAS NOTICIAS

Nuestro socio, el Prof. Dr. José M. Paganini ha sido nombrado Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires



La designación fue hecha el 27 de septiembre de 2012, y el diploma se le entregó en sesión pública el 20 de mayo de 2013.

Desde su graduación como Doctor en Medicina en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 1961, José María Paganini desarrolló toda su carrera profesional en relación a la investigación, la docencia y a la aplicación de metodologías para mejorar la equidad en la salud comunitaria.

En su capacitación académica, obtuvo los títulos universitarios de postgrado de Diplomado en Salud Pública de la UBA, en 1963, y de Magíster y Doctor en Salud Pública de la *Johns Hopkins University* (USA), en 1967.

Además, en sus actividades tanto en el nivel nacional como provincial en Argentina y en sus 23 años de trabajo en la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como representante en países y como director de Sistemas de Salud en Washington (1986/1996), promovió la salud comunitaria en la mayoría de los países de la región de las Américas y en otros continentes. Paganini fue asesor de la OMS en temas de investigación en salud, profesor invitado de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins y Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Colombia. Autor y coautor de tres libros sobre salud comunitaria y de alrededor de 40 trabajos de investigación y de difusión de la salud pública.

Actualmente es director fundador del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud (INUS) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata con funciones de capacitación de postgrado e investigación en salud, director de la Maestría en Salud Pública de la misma Facultad y presidente del CENAS (Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud).

Fuentes: <http://www.youtube.com/watch?v=QlS5JmKycqc>; <http://www.inus.org.ar>



IN MEMORIAM

Dr. Florentino García Scarponi

Falleció el 7 de abril de 2013 en Buenos Aires

El Dr. Florentino García Scarponi había nacido en Rosario en octubre de 1939. Médico y Diplomado en Salud Pública, realizó diversos cursos post graduación relacionados con Análisis de Sistemas, Desarrollo Gerencial, Elaboración y Evaluación de Proyectos, además del Curso Internacional de Epidemiología, en el *College of Public Health*, Universidad del Sur de Florida, EE.UU. Su carrera docente universitaria comenzó en 1967, en las Cátedras de Obstetricia y Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, y continuó, desde 1971, al ingresar por concurso en los Departamentos de Bioestadística de las Escuelas de Salud Pública y de Enfermería de la Universidad de Buenos Aires.

En la década de los 80 desempeñó actividades docentes en cursos de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de São Paulo, en la Administración de Servicios de Salud de la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, y en el Ministerio de Salud de Brasil. Entre 1995 y 1997 dictó el Curso de Especialización en Salud Pública (Módulo de Análisis de Sistemas), en el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay y, a partir de 1999 ejerce, en la Universidad Favaloro de Buenos Aires, actividades docentes como Director adjunto de la Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud. Fue también miembro del Consejo Académico de esa Maestría y Profesor Asociado de Salud Pública en la Facultad de Medicina.

El Dr. García Scarponi publicó diversos trabajos de investigación en Salud Pública, en revistas científicas y de difusión. Desempeñó importantes cargos gerenciales en OPS/OMS, como Director del Programa de Información sobre Educación Médica de FEPAFEM para el área Argentina-Paraguay en 1971, Coordinador del Programa de Desarrollo de Servicios de Salud, OPS/OMS-Brasil, Representante de OPS/OMS en Brasil (1984- 86), Representante de OPS/OMS en Colombia (1987-89) y nuevamente en Brasil, como Representante Adjunto de OPS/OMS (1990-93).

En la Argentina fue Coordinador del Proyecto OPS/OMS-ARG.0021, de Desarrollo de la Respuesta Institucional a los Problemas de Salud, en Buenos Aires, de julio a noviembre 2003, y Consultor de OPS/OMS para asesorar a la Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud, Ministerio de Salud Pública y Ambiente de la Nación, en los años 2004 y 2005. Desde 1993 fue Miembro de la Asociación Internacional de Epidemiología (IEA). Fue un destacado socio de AFICS Argentina, y en los últimos años había dedicado momentos libres al dibujo y al grabado. Así participó en el Concurso de Obras Artísticas de AFICS en 2012-2013. Él describió así su obra, publicada en Noticiero AFICS año 27, No.1, 2013: *“Deconstrucción: Concepto en uso en filosofía y literatura, que aquí utilizo arbitrariamente en el sentido que la imagen final trasciende al dibujo original subyacente”*.

Desde aquí lo recordamos con respeto y cariño.

NOTAS VARIAS(*)

Seguridad electrónica

Su contraseña (password) debería tener al menos 8 caracteres, que incluyan letras mayúsculas, minúsculas y números.

No use palabras del diccionario, invente acrónimos a partir de frases que usted pueda recordar (por ejemplo: "quiP911inm": "Quiero un *Porsche 911* inmediatamente").

No use la misma contraseña para varias cuentas.

Cambie sus contraseñas con regularidad.

Proteja sus aparatos electrónicos con códigos de acceso y haga *sign out* o *log out* (salir, cerrar la sesión) al terminar de usar, por ejemplo una cuenta de *e-mail*.

Los servicios *on line* también requieren contraseñas. Un sistema de autorización interactiva asegura máxima seguridad. La combinación de tarjeta y lector de tarjetas es eficaz para proteger el acceso a los datos personales. Se proporciona seguridad adicional mediante la transmisión encriptada y doble confirmación del beneficiario.

Fuente: *Message No.53, 2013. Bianual magazine by the Section of Former ILO Officials of the Staff Union ILO. Geneva (con el permiso de UBS magazine, 1, 2013).* También en: www.ubs.com/online, www.ubs.com/e-security



Una planta afrodisíaca

Hesperusmatronalis, conocida también como rúcula, es usada comúnmente en ensaladas. Los egipcios, y luego los griegos y romanos, le atribuían numerosas virtudes medicinales, incluyendo la de ser afrodisíaca. Estas creencias continuaron firmes durante centurias. En la Edad Media, por estas virtudes, estaba prohibido su cultivo en los

jardines de los monasterios.

La rúcula es especialmente rica en vitamina C y en folatos (vitamina B9), y esta es suficiente razón para que usted la use en su ensalada.

Fuente: *Message Section of Former ILO Officials of the Staff Union, No.53, 2013.*

PASOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA ACCEDER AL SITIO WEB DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS Y VER SU CUENTA

1. Ir al sitio www.unjspf.org
2. Haga clic en *Welcome* o Bienvenido.
3. En el lado izquierdo se puede ver al Sistema de Seguimiento de los Certificados de Supervivencia (*Certificates of Entitlement*).
4. En el resto de la pantalla están los títulos de publicaciones del Fondo de Jubilaciones, que pueden estar en inglés, francés y castellano, como la Carta Anual del Director Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y el informe trimestral sobre inversiones.

5. Haga clic en el Sistema de Seguimiento del certificado de titularidad en la columna del lado izquierdo e inscribese en la página de documentos seguros.
6. Si es un nuevo usuario, haga clic en Beneficiarios para inscribirse y siga las instrucciones proporcionadas.
7. Si es usuario habitual, introduzca su número de jubilación y contraseña (o número de identificación personal).

ÍNDICE DE INFORMACIONES PUBLICADAS EN NÚMEROS ANTERIORES DE NUESTRO NOTICIERO

Si usted recibe y guarda (muy bien si lo hace!!) los números de nuestro Noticiero, podrá encontrar información sobre estos temas en los números que aquí indicamos. Si no los ha guardado, o no los recibió, puede solicitar esos artículos por e-mail a afics.argentina@gmail.com y se los enviaremos por ese medio. También puede retirarlos en nuestra sede, los martes entre 14 y 16 horas.

Certificado de derecho a prestaciones o supervivencia. Noticiero Año 25, No.5, nov-dic 2011, p 5-6.

Cuestiones sobre el Certificado de Supervivencia. Respuesta del Fondo de Pensiones sobre cuestiones de ese Certificado. Noticiero Año 26, No.4, sept-oct 2012, p 4-7.

Certificado de Supervivencia 2012. Notificación del Fondo de Pensiones de N.U. Noticiero Año 26, No.5, nov-dic 2012, p 18-19.

Trámites para asegurar la percepción de la pensión cuando fallece un jubilado del Fondo de Pensiones de N.U. Noticiero Año 26, No.1, enero-marzo 2012, p 2-6; y Noticiero Año 27, No.1, enero-marzo 2013, p 6-9.

Trámites para asegurar la continuidad del seguro de salud del cónyuge sobreviviente cuando fallece el titular de una jubilación de N.U. Noticiero Año 26, No.2, abril-junio 2012, p 7-8.

AGRADECIMIENTOS

Al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires y a FAFICS por la difusión de nuestro Noticiero a través de Internet. A la Oficina Sanitaria Panamericana (Argentina) por su constante apoyo en la distribución del Noticiero y en darnos un lugar de trabajo en su sede.

SEGUROS DE SALUD

Contacto con Van Breda Internacional

Página web: www.vanbreda-international.com/es

Correo electrónico: mcc371@vanbreda.com

Teléfono: +1.305.908.9171 (opción de llamada por cobrar disponible) Correo postal:
Vanbreda International. P.O. Box 260790. Miami FL 33126. USA



INFORMACIÓN SOBRE VITTAL EMERGENCIAS, URGENCIAS Y VISITAS DOMICILIARIAS



Teléfono: 4805 4545. Atención en Capital Federal y conurbano.

Nuestra Asociación de *ex Funcionarios de Naciones Unidas en la Argentina* (AFICS) tiene un contrato con *Socorro Médico Privado S.A. VITTAL*, como cliente corporativo (su denominación es *UNIDA*), por el que los socios de AFICS, y quienes compartan sus domicilios y se asocien conjuntamente a VITTAL, **haciendo ese trámite en AFICS (y no en forma individual en VITTAL)** pueden acceder a sus servicios con un costo preferencial.

El asociado recibe en AFICS una credencial donde figura la palabra UNIDA, el número de asociado y su nombre, además del teléfono 4805 4545, a donde llamar para solicitar cualquiera de las asistencias descriptas en el contrato.

Debe indicar su nombre, el número que figura en su credencial, detallar el servicio que solicita y su dirección o, en caso de una emergencia fuera del domicilio, el lugar a donde debe dirigirse la ambulancia.

La cuota mensual es de \$ 30 por mes por persona. Pedimos a nuestros socios afiliados a VITTAL que abonen sus cuotas puntualmente y, de ser posible, cubriendo períodos de 6 meses, ya que AFICS paga a VITTAL por adelantado el total de las cuotas de cadames, lo que constituye un requisito para mantener los servicios.

FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: afics.argentina@gmail.com, o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º., 1058, Buenos Aires, o...finalmente, también la puede entregar personalmente un martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede (OPS/OMS). Aparte, en este Noticiero encontrará también las indicaciones para el pago de la cuota anual societaria.

Nombre y apellido.....
Dirección postal.....
Código postal..... Ciudad.....Provincia.....
Fecha y lugar de nacimiento.....(para uso interno solamente)
Funcionario de N.U. (Agencia), de hasta
Especialidad.....
Teléfono.....
E-mail.....
Firma..... Fecha.....

EL CARNET DE SOCIO DE AFICS

SI USTED ES SOCIO DE AFICS, Y AÚN NO TIENE EL CARNET QUE LO ACREDITE, PODRÁ OBTENERLO HACIÉNDONOS LLEGAR (O ENTREGÁNDONOS PERSONALMENTE) UNA FOTO COLOR 4 X 4 CON SU NOMBRE (la foto puede haber sido tomada con el celular).



ESTE CARNET TIENE DIVERSAS VENTAJAS ! LO ESPERAMOS!

PAGO DE CUOTA ANUAL de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US\$40 o su equivalente en pesos, de acuerdo con la tasa de cambio oficial (operacional de Naciones Unidas).

Agradeceremos hacer este pago: 1. Por depósito bancario en la cuenta de AHORROS N° 01185174-002, Banco Supervielle, Sucursal 61, titulares Isabel NARVAIZ, Antonio PIO, Lia RODRÍGUEZ

2. Por transferencia interbancaria a la cuenta indicada, Clave Bancaria (CBU): **02700618 20011851740029.**
CUIT primer Titular Isabel NARVAIZ: 027-03628769-7

3. **En nuestra sede, en efectivo o por cheque, los días martes de 14 a 16 horas (salvo mes de enero y feriados).**

Si se paga por depósito o por transferencia, agradeceremos remitir fotocopia de la boleta, con los datos personales, a nuestra dirección postal: OPS/OMS, atención AFICS, Marcelo T. de Alvear 684, 4º piso (1058) Buenos Aires.

También puede enviarse por fax, a 011 4319 4201, con atención a AFICS. Por favor, verificar que la copia sea legible y agregar el nombre del remitente, o bien por e-mail a afics.argentina@gmail.com adjuntando el comprobante del pago (escaneado)

Para comunicarse con el Fondo de Pensiones/jubilaciones de las Naciones Unidas UNJSPF, Nueva York

Por teléfono: 1 (212) 963-6931. **Por fax:** 1 (212) 963-3146.

Por e-mail: UNJSPF@UN.ORG

En persona*: Piso 37, 1 Dag Hammarskjöld Plaza, (DHP)

Calle 48 y Segunda Avenida, N. York. *Se atienden consultas en persona. De lunes a viernes, de las 9.00 a las 17.00 horas. No se requiere cita.

Por correo: UNJSPF c/o United Nations.
P.O. Box 5036 New York, NY 10017. USA

Si envía su **correspondencia certificada, expreso-certificada o por courier (Federal Express, DHL, etc)**, debe dirigirla a la dirección siguiente:

UNJSPF Pension Entitlements Section (PES)
37th Floor, DHP. 1 Dag Hammarskjöld Plaza
885 Second Avenue
New York, N.Y. 10017USA

Para consultar en Internet el sitio web del Fondo de Pensiones, vaya a:

http://www.unjspf.org/UNJSPF_Web/



El presente

Noticiero y números anteriores pueden consultarse en los sitios web siguientes:

www.onu.org.ar(Link: AFICS)

www.fafics.org (Link:
http://www.fafics.org/FAAFI-Argentina_TE.htm)



FAFICS AFICS-

Este **Noticiero** es enviado *on line* desde afics.argentina@gmail.com a los socios que nos han dado su dirección de e-mail.

También nuestra **Subcomisión de Actividades Culturales y Sociales** envía a través de afics.argentina@gmail.com información sobre actividades culturales y sociales de interés, muy variadas y generalmente de acceso gratuito.

Si usted aún no nos ha hecho llegar su e-mail (o, en caso de no tenerlo, el de un familiar que pueda recibir correspondencia y hacérsela llegar) **HÁGALO!**

Simplemente envíe un e-mail desde su dirección a afics.argentina@gmail.com, con su nombre.
